



**PIQUETE ►** *No se vislumbra que este enfrentamiento vaya a tener final feliz*

■ Hizo un llamado a los legisladores para hablar con la verdad, sobre el Paquete Económico

## Sinvergüenzas, los diputados; sólo buscan beneficio personal: Blanco

Espera cambios al presupuesto; de lo contrario, se recurrirá a la controversia constitucional

EDMUNDO SALGADO ► 04



### ■ JUNTOS POR LA 4T

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo recibió ayer la visita del líder nacional del partido Movimiento de Regeneración Nacional, Mario Delgado, quien estuvo en la entidad. Esta imagen fue capturada en ese marco, junto con otros personajes que apoyan los esfuerzos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

■ Así lo declaró en entrevista con medios el líder morenista en su visita de este jueves

## Gran aliado de la 4T, Cuauhtémoc Blanco, establece Mario Delgado

Dijo a los diputados distanciados del gobernador: "no podemos andar con regateos"

► 04

■ Aclaró que no desaparece al Instituto Nacional Electoral (INE) y habrá ahorros

## Defiende Ulises Bravo la reforma electoral impulsada por AMLO

La oposición no conoce los verdaderos alcances de la propuesta; sólo desinforma, dijo

► 04

El dispositivo consiste en patrullaje en torno a los negocios

### *300 agentes darán seguridad durante el Buen Fin en la capital*

En Cuernavaca 300 policías protegerán a los ciudadanos durante la campaña de El Buen Fin 2022, en su décima segunda edición. De acuerdo con Alicia Vázquez Luna, titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadana (Seprac) de Cuernavaca los uniformados vigilarán y brindarán seguridad en los centros comerciales de la capital.

► 05

Tendrá problemas para cubrir aguinaldos de sus trabajadores

### *Le cae "Lolita" al Ayto. de Ayala por atraso de 100 mdp*

El Sistema de Administración Tributaria cobra al ayuntamiento de Ayala 98 millones de pesos producto de la falta de pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que no le fue entregado por parte de administraciones pasadas. La millonaria deuda con el SAT ha puesto en problemas al ayuntamiento de Ayala, para cubrir los aguinaldos de sus trabajadores, destacó el alcalde Isaac Pimentel Mejía.

► 08

Hay denuncia contra una psicóloga y una agente del MP

### *Acusan un presunto caso de violencia vicaria en Fiscalía Ote.*

Una madre de familia denunció violencia vicaria en su contra, luego de que funcionarios de la Fiscalía Regional del Oriente del Estado, al entregar a un menor de edad a su padre tras convivencia sin tener la patria potestad. La madre del menor de edad Tania Ramírez, destacó que inició la carpeta de investigación FECC/495/3033 ante la Fiscalía Anticorrupción contra funcionarios de la dependencia regional.

► 06

### HOY ESCRIBEN ►

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco

**Opinion**  
José Ma. Román



SERPIENTES  
Y ESCALERAS  
Eolo Pacheco



# El candidato de la oposición

La oposición prepara el terreno en Morelos para competir en el 24. Pero les falta candidato.

La posibilidad de que la oposición gane la gubernatura de Morelos en el 2024 es una posibilidad a partir del número de ciudadanos que gobiernan en los municipios. Estadísticamente hablando una alianza opositora podría hacer frente a Morena con posibilidades de triunfo en la siguiente elección, pero para que eso suceda primero deben ocurrir dos cosas: que los partidos se pongan de acuerdo y que tengan un buen candidato. ¿Quién podría abanderar a la oposición en la siguiente elección?



El primer nombre que viene a la mente de muchos cuando se habla de un candidato con la capacidad de unir a la oposición morelense y generar empatía social es el actual alcalde de Cuernavaca José Luis Urióstegui Salgado. Se trata del presidente municipal de la capital, el municipio más poblado y que más votos aporta a la elección estatal, también de un hombre con reconocimiento e identidad. No hay mejor candidato que él, afirman algunos políticos opositores.

Pero para que el abogado encabece una alianza opositora a la gubernatura se requiere, primero, que haga un buen papel como gobernante de la capital y eso, hasta ahora, no parece estar ocurriendo. Como jefe municipal Urióstegui está dejando mucho que desear, se nota agobiado por los problemas económicos, distraído con la juventud legislativa, ausente de la supervisión de su equipo y presa de los intereses económicos de algunos de sus colaboradores.

El resultado está a la vista: los problemas se están multiplicando más rápido de lo que el gobierno puede reaccionar, se acumulan los pasivos económicos, políticos y sociales, y crecen aceleradamente los rumores de que desde las secretarías de Obras y del Ayuntamiento se fomenta la corrupción.

La imagen del edil es un asunto que ya entró en una fase crítica, porque la mala comunicación institucional se traduce en una creciente animosidad en contra de la administración. Varios personajes que fueron promotores importantes de su campaña en el 2021 han manifestado abiertamente su descontento con el rumbo que lleva la capital y con la manera como el edil ejerce (y comparte) el poder.

Por razón natural de la ciudad que representa, José Luis Urióstegui es la mejor carta que tiene la oposición para competir en las elecciones del 2024, pero la suma de conflictos que vive la ciudad está acabando muy rápido con la imagen y confianza que se tenía del abogado al inicio de su administración.

El rumbo que sigue Cuernavaca bajo el mando de José Luis Urióstegui va más allá de un gobierno municipal, para algunos representa la plataforma opositora para proyectar a un candidato que compita contra la propuesta oficial y capitalice el descontento social hacia el gobierno y el partido de la esperanza.

El problema es que la elección que viene no será igual a la que ganó en el 2021 Urióstegui, en principio porque se trata de una contienda mayor, que demanda trabajo en los 36 municipios e implica una suma de esfuerzos, recursos y voluntades que hasta ahora no hemos visto del lado

opositor. Eso pasa por incorporar a las dirigencias de los partidos y superar el ego y las ambiciones personales de sus nefastos y mediocres dirigentes.

Para que José Luis Urióstegui sea el candidato de la oposición al gobierno de Morelos en el 2024 lo primero que tiene que hacer es un buen trabajo en la capital. Pero si derivado de su caída en popularidad la oposición busca un candidato diferente la historia se complica, porque no hay a la vista figuras que puedan aglutinar a los partidos y atraer la simpatía del electorado. Los pasos que ha dado el congreso local en las últimas semanas tienen como objetivo el 2024; obviamente la oposición quiere arrebatarse a Morena el gobierno estatal y eso solo se logrará capitalizando el desgaste de la administración en curso. Pero golpear al gobernador y desgastar a Morena no basta si no existe un receptor del enojo, alguien que aparezca ante la ciudadanía como una alternativa a lo que hoy gobierna.

A menos de dos años de que concluya el régimen actual y uno de que arranque oficialmente el proceso de sucesión, la oposición en Morelos aún no tiene una figura que los represente, alguien que pueda convertirse en una opción diferente, que capitalice el descontento y logre traducir el enojo en votos.



Los diputados Francisco Sánchez y Agustín Alonso son figuras con capital político y reconocimiento, con estructura electoral y recursos para ir a campaña, pero ninguno tiene hasta ahora la presencia estatal necesaria para competir por la gubernatura. Si cualquiera de ellos quisiera convertirse en el candidato de una alianza opositora en el 2024 tienen que comenzar a trabajar desde ahora en varios aspectos, empezando por fortalecer su imagen pública.

Por supuesto que hay enojo en contra del gobierno actual y un descontento creciente en contra de Morena; es inocultable que muchas personas están en desacuerdo con la manera como se ha ejercido el poder y sobre todo con los resultados obtenidos. El problema es que en Morelos no hay oposición, ni existen figuras que atraigan simpatía colectiva o que representen algo mejor a lo que pudiera presentar Morena en el 2024.

El presidente municipal de Cuernavaca es la mejor carta que tiene la oposición en Morelos, pero no lo será por mucho tiempo si su administración sigue siendo tan mala y la corrupción del pasado se repite en el presente.



José Luis Urióstegui es una buena persona, pero eso no basta para hacer un buen gobierno.

#### • posdata

El fiscal de Morelos Uriel Carmona acudió a comparecer ante los diputados, el objetivo fue conocer la situación de inseguridad y escuchar de viva voz lo que ha pasado con la muerte de la joven Ariadna. Los titulares de la secretaría de gobierno Samuel Sotelo y el comisionado de seguridad

José Antonio Ortiz Guarneros también fueron citados por los legisladores.

Lo primero que llama la atención es que a la comparecencia fuera incluido el titular de la política interna, porque el tema no le corresponde de manera directa. En castellano: Samuel Sotelo nada tenía que hacer en esa comparecencia. También fue llamativo el contexto de la reunión, porque amén de que las comparecencias nunca sirven para nada, en casos como este funcionan como una caja de resonancia en donde los diputados hacen valer su localía y dejan entrar solo a las personas que quieren. En este caso solo pasó la gente que fue a aplaudir al fiscal. Lo dicho por el abogado Uriel Carmona no revela nada nuevo; lo que a todos interesaba escuchar era lo ocurrido en el caso Ariadna y el fiscal se ciñó a las líneas que le dieron sus asesores, las mismas que le han marcado desde el principio: reiteró que su autopsia fue "impecable". Nada había que esperar, insisto, de esta reunión, porque como siempre se trató de una perorata en donde cada uno dijo y escuchó lo que quiso; los dichos de los convocados se escucharon, se repitieron y quedaron en el aire sin que a nadie le interesara ahondar en el tema. Afuera del recinto parlamentario, por cierto, se quedaron las feministas que exigen la renuncia del fiscal.

La comparecencia del miércoles no sirve de nada ni a nadie: no aportó ninguna información relevante que hiciera cambiar la percepción de las cosas ni tampoco derivó en alguna acción formal de parte de las autoridades. Lo visto esa mañana expone cómo están las cosas entre los poderes: adentro los legisladores atrincherados y afuera sus críticos gritando.



Uriel Carmona enfrenta un severo problema con el caso Ariadna: en términos de percepción el asunto lo ha lastimado severamente, le ha restado credibilidad, confianza y el apoyo público que había ganado con otras actuaciones; legalmente la historia va más allá del congreso, porque si bien para su destitución se requieren los votos de los diputados, en caso de que la FGR le inicie un proceso y compruebe que actuó de manera incorrecta, no será necesario el consenso legislativo, porque su salida vendría de una acción penal. Si eso sucediera Uriel Carmona no solo dejaría la fiscalía, también puede perder su patente de notario. Hay algo importante de fondo en esta historia: mientras las autoridades discuten y politizan el tema, el actuar de las fiscalías a quién beneficia es a los asesinos de Ariadna.

"In dubio pro reo" es el principio jurídico que provoca el diferendo entre instituciones.

#### • nota

La tercera ley de Newton dice que para cada acción hay una reacción igual y en sentido opuesto, lo que implica que cada vez que se mueva, empuje u oprima otro objeto, este último reaccionará devolviendo la misma fuerza.

En términos políticos la acción emprendida por el congreso en el tema presupuestal puede no tener una reacción opuesta, pero sí acarreará consecuencias. Lo primero que se debe observar en el movimiento parlamentario es que una vez más los diputados se movieron sin estrategia,

sin tomar en cuenta todo lo que implicaría su decisión y posiblemente sin un objetivo en concreto. Fue pegar por pegar.

El discurso de algunos legisladores es que se trata de un presupuesto social que beneficiará a muchos (empezando por ellos), pero el congreso en su conjunto no ha tenido la capacidad comunicar ni de socializar su decisión, tampoco ha logrado poner de su parte a los sectores que aparentemente se verían beneficiados, como los municipios ni mucho menos a la opinión pública.

Obvio: los alcaldes, los representantes de los poderes y los titulares de las dependencias que viven del presupuesto entienden que la decisión tomada unilateralmente por los diputados no es la última palabra, ni tampoco se concretará en el corto plazo. El año pasado cantaban victoria y al final lo único que sucedió es que los legisladores se desgastaron, porque afectaron a todos.

Por muy favorable que presenten su presupuesto, para que aplique deben suceder varias cosas. No hay manera que el ejecutivo acepte que le retiren la facultad de transferencia, ni tampoco parece sencillo que desde el gobierno federal dejen pasar una acción que sentaría precedente y podría repetirse en otros estados.

El argumento de aprobar un presupuesto social es válido en el discurso, pero no sirve para justificar el rompimiento entre poderes; una decisión como la que tomaron los diputados debe tener sustento, pero sobre todo un objetivo. Si la idea es quitarle al gobernador la facultad de libre transferencia debe existir una razón más allá de la demagogia pública. ¿La tienen? Los legisladores defienden su voto con argumentos superfluos, demagógicos, pero no saben aclarar cuál es el objetivo final de su acción. Suponiendo que retiren al ejecutivo la cláusula de transferencia ¿En qué los beneficia a ellos? ¿En qué ayuda al estado? Porque ninguno de ellos es garante de honestidad.

La posibilidad de que el congreso concrete su decisión presupuestal complicaría el accionar del ejecutivo, pero no lo frenaría, ni tampoco eliminaría la capacidad del gobernador para mover el dinero; sin duda sería más complicado, pero cualquiera que haya manejado un presupuesto público y conozca la ley sabe que sí se puede hacer.

Reitero ¿Cuál es el objetivo de los diputados más allá del discurso? Porque si actuaron solo por hacerlo, sin tener una meta concreta, su capacidad política es mucho menor de lo que muchos imaginábamos.

#### • post it

Lo dice el gobernador a propósito de lo que publica la revista Proceso: "No tengo nada que ver con el crimen organizado... pero hay grabaciones de Graco Ramírez pactando con 'El Carrete'"



Tsss. ¿Y como para cuándo presenta una denuncia formal con todo y grabaciones?

#### • redes sociales

Imaginemos que el congreso actúa con un objetivo electoral de cara al 2024. Si ese fuera el caso la pregunta es obvia ¿Quién será su candidato?

Comentarios para una columna optimista:  
eolopacheco@elregional.com.mx  
Twitter: @eolopacheco  
Facebook: Eolopachecomx



# LA DIABETES NO ES CONTAGIOSA, ¡PERO SE PEGA!

CUANDO FAMILIA Y AMIGOS COMPARTEN  
MALOS HÁBITOS, CLARO QUE PUEDEN  
COMPARTIR EL RIESGO DE ENFERMAR.



EXCESO  
CALORÍAS

EXCESO  
AZÚCARES



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN  
**PREVENIMSS**

Chécate en la App IMSS o en

[chkt.imss.gob.mx](https://chkt.imss.gob.mx)



GOBIERNO DE  
MÉXICO





Hizo un llamado a los legisladores para hablar con la verdad, sobre el Paquete Económico

# Sinvergüenzas, los diputados; sólo buscan beneficio personal: Blanco

**Espera cambios al presupuesto; de lo contrario, se recurrirá a la controversia constitucional**

EDMUNDO SALGADO

Los diputados, “sinvergüenzas, porque son unos sinvergüenzas, sólo están apoyando a sus municipios, imagínate que se benefician tres municipios, a sus cuates, sus papás, sus familias... beneficiar para elecciones no es bueno”, aseveró el gobernador del estado

de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

El mandatario hizo, paralelamente, un llamado a los legisladores para hablar con la verdad, sobre el Paquete Económico 2023 que habían aprobado.

Invitó a los integrantes del Legislativo a entablar una mesa de diálogo para analizar el paquete económico para el ejercicio fiscal del próximo año, ya que de lo contrario su administración recurrirá a la controversia constitucional; además, pidió que se conduzcan con respeto.

Reprobó el comportamiento de algunos legisladores, como el del

presidente de las Comisiones de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Seguridad Pública y Protección Civil, Julio César Solís Serrano, durante las comparecencias del Secretario de Gobierno y del titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, que realizó ofensas hacia integrantes del gabinete y de la Policía Morelos.

“Y a Solís le digo que tenga un poquito más de educación porque decirle perros a la gente del Almirante, eso no es válido; tú eres un diputado te debes dar a respetar, y también a la secretaria de Administración, entonces hay que tener respeto, la soberbia no te lleva a

nada”.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde dijo que por el bien de Morelos, es necesaria la unidad por los morelenses y otorgar más recursos para obras en todos los municipios, por lo que espera que haya la disposición del presidente de la Mesa Directiva, Francisco Erick Sánchez Zavala.

“Pero si realmente quieren hacer la paz, hay que sentarnos a platicar, porque no nada más es ir hablar y decir ya les di, pero ahora que sabemos cómo está el presupuesto imagínate el abuso de que quieren hacer la obra para agarrar la lana, eso no lo vamos a permitir, así que le hago un llamado al presidente del Congreso, si quiere diálogo claro que lo hago con mucho gusto pero que sea a favor de todos los presidentes municipales”, mencionó.

Sin embargo, el mandatario morelense dijo que si no hay una respuesta a las observaciones presentadas al paquete económico, procederán legalmente con una controversia constitucional, ya que consideró que se trata de un abuso por parte de los diputados.

“Pero hay que decir la verdad, estos sinvergüenzas, porque son unos sinvergüenzas, sólo están apoyando a sus municipios, imagínate que se benefician tres municipios, sus cuates, sus papás, sus familias... beneficiar para elecciones no es bueno”, aseveró.

También, expresó que el comportamiento de algunos legisladores como el del presidente de las Comisiones de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Seguridad Pública y Protección Civil, Julio César Solís Serrano, durante las comparecencias del Secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado; y del titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, José Antonio Ortiz Guarneros, que realizó ofensas hacia integrantes del gabinete y de la Policía Morelos.

“Y a Solís le digo que tenga un poquito más de educación porque decirle perros a la gente del Almirante, eso no es válido; tú eres un diputado te debes dar a respetar, y también a la secretaria de Administración, entonces hay que tener respeto, la soberbia no te lleva a nada”, concluyó Blanco Bravo.



**CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO**, hizo un llamado a los diputados del Congreso local para analizar el paquete económico para el ejercicio fiscal del próximo año, ya que de lo contrario su administración recurrirá a la controversia constitucional ya que consideró que son unos “sinvergüenzas” al solo etiquetar recursos para obras para algunos municipios.

## Gran aliado de la 4T, Cuauhtémoc Blanco, establece Mario Delgado

EDMUNDO SALGADO

El presidente nacional del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Mario Delgado Carrillo, aseguró que el Gobernador, Cuauhtémoc Blanco es un importante aliado del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, para llevar a cabo la cuarta transformación en el país y en la entidad.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde señaló que el mandatario estatal es de suma importancia para el presidente de México, por lo que mencionó que los morenistas en Morelos no pueden pelearse con Cuauhtémoc Blanco, por lo que hizo un llamado a la unidad en beneficio del presidente.

“Sé que en el Congreso aquí de Morelos ha habido ocasiones en las que no se apoya a nuestro go-

bernador, Cuauhtémoc Blanco, cuando él es un gran aliado del presidente la República, no podemos andar con regateos no podemos andar con cuestiones que no apoyan la transformación que se está haciendo en Morelos, explicó. El líder partidista comentó, que conoce la situación que atraviesa el Congreso de Morelos en donde algunos diputados se sumaron a la oposición, por lo que dijo que sus acciones no serán de beneficio para su futuro político ya que atentan en contra del proyecto del presidente, Andrés Manuel López Obrador.

“No puede haber una disputa pequeña y luego vienen a los mitines como si no pasara nada, sí sabemos lo que está pasando, siempre vamos a hacer un llamado a la unidad y a la madurez política, a la responsabilidad porque cualquier división lo que hace es ayudar a la

oposición, entonces si ellos quieren seguir en esa postura, no será bueno para su futuro político así que veremos cómo se desarrollan en su actuar”, dijo.

Delgado Carrillo concluyó, al defender la reforma política del presidente de México, Andrés Manuel López, por lo que mencionó que la marcha en contra de la propuesta que se registró en días pasados, solo fue una postura de una minoría que quiere seguir beneficiándose del tema.

“La marcha del pasado domingo fue de unas cuantas personas, eso no es lo que quiere la mayoría de los que habitamos en México, así que vamos a defender la propuesta del presidente que busca fortalecer la democracia y dejar atrás los abusos de partidos políticos y de quien están al frente del Instituto Nacional Electoral”, concluyó el presidente nacional de Morena.

## Defiende Ulises Bravo la reforma electoral impulsada por AMLO

EDMUNDO SALGADO

El líder en Morelos del Movimiento de Regeneración Nacional, Ulises Bravo, defendió la reforma política del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ya que aseguró que no desaparece al Instituto Nacional Electoral (INE), además de que disminuye la cantidad de recursos que se destinan a los partidos políticos.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, al señalar que esta iniciativa fortalece a la democracia en el país ya que eliminaría la corrupción que hay al interior del órgano electoral, al cual se le dejaría de dotar de los recursos millonarios que actualmente recibe.

“Nosotros avalamos la reforma política que encabeza el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ya que creemos que no es un retroceso como la andan diciendo, por el contrario se fortalece la democracia ya que se eliminará la corrupción que hay en el INE con todo el dinero que se maneja, una de las propuestas es precisamente esa, que disminuye los recursos a este órgano electoral porque son millones lo que recibe el instituto”, comentó.

Ulises Bravo señaló, que la oposición no conoce los verdaderos alcances de la reforma política y solamente buscan desinformar a

la sociedad, ya que también se verían disminuidas las prerrogativas que reciben, además de que también se eliminarían las posiciones plurinominales que solamente son ocupadas por los líderes de los partidos políticos.

“La oposición está tratando de engañar a los ciudadanos, la verdad es que esta reforma beneficia mucho porque también se contempla disminuir los recursos a los partidos políticos para que solamente puedan recibir en periodo electoral, en tiempo de campañas, y también recordemos que está el tema de los plurinominales, la propuesta contempla la eliminación de estos puestos que solamente son utilizados para negociación de los partidos políticos y es lo que busca el presidente, eliminar todo esta corrupción en la política”, concluyó.

Cabe mencionar, que estas declaraciones las hizo durante el foro Reforma Electoral que se llevó a cabo la mañana de este jueves en Plaza de Armas del Centro Histórico de Cuernavaca, en donde estuvo presente el dirigente nacional del Movimiento de Regeneración Nacional, Mario Delgado.

Y es que cabe recordar, que en días pasados se llevó a cabo una marcha en todo el país en contra de la propuesta del presidente y a favor de la defensa del órgano electoral nacional.



# 300 agentes cuidarán Buen Fin en la capital

GUADALUPE FLORES

En Cuernavaca 300 policías protegerán a los ciudadanos durante la campaña de El Buen Fin 2022, en su décima segunda edición. De acuerdo con Alicia Vázquez Luna, titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadana (Seprac) de Cuernavaca los uniformados vigilarán y brindarán seguridad en los centros comerciales de la capital. En entrevista, informó que dispositivo de se-

guridad consiste en patrullaje en las inmediaciones de los centros y áreas comerciales para inhibir la presencia de posibles delincuentes; dicha vigilancia se hará tanto en unidades motorizadas y patrullas así como pie a tierra. Además comentó que instituciones bancarias y cajeros automáticos son puntos de prioridad en el operativo de seguridad. De acuerdo con la jefa policiaca el objetivo de estas acciones es proteger la integridad y el patrimonio de las personas que acuden a

realizar compras en distintos comercios de la ciudad, con la prioridad de mantener una vigilancia que les permita hacerlo con seguridad. También recendó a los ciudadanos tener cautela por la circulación de posible billetes falsos.

Además Vázquez Luna explicó que el reforzamiento policial comenzó de las primeras horas de este viernes 18 de noviembre y hasta el día 21 de este mes.

## La grave crisis de inseguridad en Cuautla será atacada con drones

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Cuautla, Rodrigo Arredondo, confía en que pronto pueda disminuir la incidencia delictiva que hay en la localidad con la llegada de las fuerzas federales y la adquisición de patrullas y drones.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde reconoció el grave problema de seguridad que hay en Cuautla, por lo que ya está comprando más patrullas y drones para mejorar los operativos de supervisión.

“Sí hemos detectado que en las últimas semanas se han registrado varios problemas delictivos en el municipio, es lamentable este tipo de situaciones que atentan contra la paz y tranquilidad de los habitantes de Cuautla, sin embargo, estamos ya tomando cartas en el asunto para mejorar la seguridad, como es el caso de la compra de patrullas, drones y armas que ayuden a combatir a los delitos”, explicó.

El alcalde agregó, que espera que la incidencia delictiva pueda disminuir a la brevedad posible con este tipo de acciones y los operativos con los elementos del Ejército Mexicano que arribaron al estado en días pasados, además de la coordinación que se mantiene con la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

“Esperemos que este tipo de acciones que estamos incrementado desde el Ayuntamiento nos ayuden a bajar la incidencia delictiva lo más pronto posible, además de esas patrullas y los drones que estaremos comprando en los próximos días, no bajamos la guardia y mantenemos la coordinación con la estrategia del Mando Coordinado del Ejecutivo estatal, así como también con los elementos de las fuerzas federales tanto al Ejército Mexicano y la Guardia Nacional”, concluyó Rodrigo Arredondo.

Y es que cabe mencionar, que en las últimas semanas se han registrado varios hechos delictivos en el municipio de Cuautla, incluidos varios feminicidios.

## Director del CBTA en Tetela, acusado de acoso sexual en contra de alumnas

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Maestros, padres de familia y estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) número 155 de Tetela del Volcán, tomaron ayer las instalaciones de la institución educativa para demandar la destitución del director David Martínez Díaz, luego de que sin darles a conocer información alguna, devolvió a la federación 86 mil pesos autorizados para la compra de material de estudios y prácticas de los alumnos.

Además, estudiantes de la CBTA también denunciaron que son acosadas sexualmente por el directivo que fue denunciado ante la coordinadora de la Dirección General de Estudios Tecnológicos Agropecuarios y Ciencias del Mar (DGETAyCM), María del Rosario Melina Paredes Hernández, a quien le enviaron un documento en donde le dan a conocer las anomalías cometidas por el funcionario educativo.

Observaron que desde el pasado mes de octubre, cuando le solicitaron al director del plantel la compra de material para la biblioteca y equipo para los talleres donde realizan sus prácticas los estudiantes, les dio a conocer que el dinero fue regresado a la federación por no haberse ejercido. Al exigirle una explicación ya no les respondió nada, lo que causó el malestar de los profesores, padres de

familia y alumnos.

Explicaron que no se puede devolver un dinero que era precisamente para que se hicieran adquisiciones para los salones de los estudiantes, que requieren de diferentes materiales para hacer sus prácticas. Al no haber una explicación mediante el oficio número 331/2022 dan a conocer la situación que existe en el CBTA número 155 “Cap. Felipe Benicio Montero”, con respecto a la actuación del director.

Resaltaron que la problemática en el CBTA 155 no termina, no sólo son temas de acoso a estudiantes por parte del director Martínez Díaz, esta ocasión la molestia para estudiantes, padres de familia y la base trabajadora es que el recurso de subsidio etiquetado por más de 86 mil pesos fue devuelto a la Federación sin que el explique su decisión que afectó a más de 700 alumnos.

Afirmaron que dicho recurso era para el mantenimiento de los talleres y compra de herramientas, así como para la bibliografía que necesitan los estudiantes, siendo el único plantel que no recibió el dinero por lo que los afectados piden la destitución del directivo a quien han acusado de malas prácticas, entre las que destacan el acoso sexual y hostigamiento laboral, también los jóvenes denunciaron que se les discrimina al no permitirles entrar a clases por llevar uniforme deportivo y el uso de tenis.



**EN CUERNAVACA 300** policías protegerán a los ciudadanos durante la campaña de El Buen Fin 2022, en su décima segunda edición. De acuerdo con Alicia Vázquez Luna, titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadana (Seprac) de Cuernavaca los uniformados vigilarán y brindarán seguridad en los centros comerciales de la capital.



La Secretaría de Desarrollo Agropecuario te invita a participar en el:

**CENSO AGROPECUARIO 2022**

DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE, PERSONAL DEL INEGI VISITARÁ LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE TODO EL TERRITORIO MORELENSE.

### ¿Por qué es importante?

- Mejora la planeación y definición de políticas públicas de apoyo al sector.
- Genera estadísticas actualizadas sobre las características económicas, tecnológicas, ambientales y sociales de las unidades de producción agrícola, ganadera y forestal de Morelos y de México.
- Ofrece a nuestro país datos cuantitativos y cualitativos de producción, tamaño, estructura y distribución.

### Útiles para:

- Apoyar la toma de decisiones
- Definir políticas públicas para el campo
- Apoyar estudios del sector agropecuario
- Contribuir a enfrentar retos actuales como son la seguridad alimentaria, la pobreza, la conservación de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático
- Atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### El campo tiene mucho que contar

- Cuánto se produce · Qué se produce · Quién produce · Con qué se produce · Cómo se produce · Dónde se produce

Resultados oportunos mayo de 2023  
Resultados definitivos noviembre de 2023



EL CAMPO NO SE DETIENE



Hay denuncia contra una psicóloga y una agente del MP

# Acusan un presunto caso de violencia vicaria en Fiscalía Ote.

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Una madre de familia denunció violencia vicaria en su contra, luego de que funcionarios de la Fiscalía Regional del Oriente del Estado, al entregar a un menor de edad a su padre tras convivencia sin tener la patria potestad. La madre del menor de edad Tania Ramírez, destacó que inició la carpeta de investigación FECC/495/3033 ante la Fiscalía Anticorrupción contra funcionarios de la dependencia regional. Dio a conocer que la carpeta de investigación fue iniciada contra la psicóloga que atiende el caso, y también por la misma causa a una

agente del Ministerio Público, de quienes presuntamente podrían tener alguna complicidad por desconocer la custodia del menor de la madre y en su defecto entregarlo al padre sin que este tenga la patria potestad para que lo pudieran hacer, por lo que hay violencia vicaria en su contra.

Precisó que los funcionarios involucrados en la violencia vicaria, tendrán que responder por el presunto delito, ya que por lo que corresponde a ella, llegará hasta las últimas consecuencias para que se investigue si tienen alguna participación en la omisión y que en caso de ser así, puedan recibir el castigo pertinente. “No se trata más que

denunciar lo que sucede al interior de la Fiscalía Regional del Oriente del Estado, donde no se está dando atención debido a las denuncias o suceden casos como el que estoy denunciando”, abundó.

Tania Ramírez puntualizó que tiene preocupación por su pequeño hijo, ya que derivado de que desde hace aproximadamente un mes no lo tiene bajo su resguardo, no ha asistido a la escuela, además de desconocer si se le están dando los cuidados pertinentes, por lo que confía que una vez que se ha iniciado la carpeta de investigación en la Fiscalía Anticorrupción, su vástago pueda regresar a su casa para recibir sus cuidados.

En la denuncia presentada ante la Fiscalía Anticorrupción, sostuvo que los hechos se registraron el pasado 16 de octubre, por lo que durante todo ese tiempo ha estado buscando el apoyo de la dependencia sin que esta atiende

a su llamado, por lo que existe la posibilidad de que los funcionarios que atienden el caso estén apoyando apoyo al padre del menor, a pesar de que no cuenta con la patria potestad, la cual la tiene ella.



**ANTE EL INCREMENTO** de casos del virus de coxsackie en escuelas que ha afectado a 17 menores de edad, los alcaldes pidieron recursos económicos al Gobierno del estado para el mantenimiento y saneamiento de los centros escolares y así cortar la cadena de contagios.

## Un adolescente de 15, gravemente quemado por un flamazo en gasera

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Un menor de edad y otra persona más tuvieron que ser trasladados de emergencia la noche del miércoles, luego de que sufrieran quemaduras de primero y segundo grado en la mayor parte de su cuerpo, cuando la tarde-noche, a eso de las 19:30 horas llenaban un cilindro de gas Licuado de Petróleo (LP) en una estación de gas, ubicada en la avenida Reforma, cerca del hospital general de Cuautla “Mauro Balazarán Tapia”.

Los cuerpos de rescate atendieron a los afectados, los cuales fueron llevados a un hospital, donde el menor de 15 años fue reportado como grave, por lo que tuvo que ser trasladado de emergencia al hospital del Niño Morelense, en la ciudad de Cuernavaca. Respecto

del hecho, autoridades comentaron que unas personas llegaron a abastecer su tanque, pero al parecer la válvula estaba dañada y ello ocasionó el flamazo.

El director de Bomberos de Cuautla, Mauricio Montaña detalló que el trabajador tuvo quemaduras en sus manos y según versión del propio trabajador al estar llenando el cilindro portátil se botó la válvula y produjo un flamazo, al parecer, los vehículos que se encontraban en el interior estaban con el motor andando, por lo que de inmediato se tuvo que hacer el desalojo de todas las unidades motoras que se encontraban al interior de la estación de gas.

El reporte de la Policía Municipal señala que fueron cuatro las personas que resultaron con quemaduras, tres de ellas fueron llevadas a un hospital particular, y una más

al general de Cuautla. El flamazo se derivó debido a que, el taque de 20 kilos era cargado sin las medidas correspondientes, y es que el vehículo en el que fue trasladado tenía el motor encendido; uno de los heridos es el encargado, por lo que las autoridades ya realizan las investigaciones correspondientes.

El director de Bomberos de Cuautla, detalló que “tuvimos primero un reporte de un incendio por lo que acudimos de inmediato, ya brindando la atención vimos que se trató de un flamazo que dejó como saldo cuatro personas heridas, y daños, entre los lesionados está una familia que vino a realizar la carga de su cilindro y el trabajador que estaba realizando el llenado de tanque, quien nos explicó que hubo una falla en la válvula y eso provocó que se diera el flamazo”

## La educación de calidad es promovida por el gobernador Cuauhtémoc Blanco

DE LA REDACCIÓN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo afirmó que la educación es parte importante para el desarrollo de los jóvenes en el ámbito profesional, y desde su administración, se realizan grandes esfuerzos para que así sea; lo anterior, al encabezar la ceremonia de despedida a estudiantes ganadores del Programa Bicultural CECyTE 2022, que este año beneficia a nueve alumnas y alumnos de diversos planteles con un viaje a la República de Panamá, donde intercambiarán lazos académicos y culturales para fortalecer sus conocimientos tecnológicos.

En el evento que se desarrolló en el Salón Bicentenario del Palacio de Gobierno, Moisés Jared Degollado, a nombre de sus compañeros agradeció al Gobernador su apoyo para jóvenes como él que buscan superarse académicamente y ser personas de provecho para la sociedad.

“Hace algún tiempo, un niño de siete años, con la necesidad de aprender, con las ganas y el entusiasmo de salir adelante, tristemente la familia de este niño era de bajos recursos... Hoy en día este niño es un joven de 17 años, que sigue saliendo cada día con las ganas de no parar hasta alcanzar todo lo que un día se prometió, ese joven soy yo”, mencionó.

El jefe del Ejecutivo estatal manifestó su beneplácito porque las y los estudiantes como Moisés, aprovechen las oportunidades que les da la escuela.

“Me da mucho gusto que sigas adelante —dijo el mandatario al estudiante Moisés Jared Degollado Hernández— porque eso necesitamos y también, una cosa muy importante, agradecerle a los padres de familia, a las maestras y maestros, ya que son parte importante para que los jóvenes sean estudiantes de excelencia”.

Por su parte, Luis Arturo Cornejo Alatorre, secretario de Educación indicó que gracias el apoyo del mandatario estatal y su solidaridad con la educación, se logran estos resultados. “Debe sentirse

satisfecho de que aquí se encuentran jóvenes de calidad que han recibido, reitero, gracias a su compromiso, una educación de excelencia, y que hoy en día les permitirá obtener una nueva experiencia de vida”, comentó.

Susana Domínguez Izaguirre, directora general del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (CECyTE), manifestó que dicho Programa es retomado después de dos años debido a la pandemia y pidió a los jóvenes aprovechar dicho viaje para fortalecer sus conocimientos.

En el acto, Cuauhtémoc Blanco entregó reconocimientos y chamarras de viaje a los estudiantes que este año resultaron beneficiarios del programa, y recibió una chamarra del Colegio por parte de Domínguez Izaguirre.

El viaje será del 28 de noviembre al 06 de diciembre; asimismo, durante este periodo los beneficiarios del programa de intercambio tendrán un curso de capacitación sobre temas de operaciones y logística del Canal de Panamá, por parte de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Con esta acción, el Gobierno de Morelos incentiva a los alumnos de excelencia o mejor promedio que participan en las diferentes actividades de Educación Integral que efectúa el CECyTE, mismas que coadyuvan para que las y los alumnos se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de su vida, y le dan sustento a su formación en las competencias genéricas.

Cabe destacar que, desde el Sistema Educativo Estatal, con el apoyo de Cuauhtémoc Blanco, se otorga educación con los más altos estándares de calidad, lo cual permite la movilidad internacional de los jóvenes para que pongan en práctica sus conocimientos adquiridos en el aula.

En el acto se contó con la asistencia de integrantes del gabinete estatal, del Congreso local, autoridades educativas y padres de familia.



Si mi abue tiene,  
mi mamá tiene y Juan tiene,  
**¿YO TENDRÉ?**

PORQUE TODOS TENEMOS  
UN FAMILIAR CON DIABETES

**¡CUÍDATE!**



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN  
**PREVENIMSS**

Chécate en la App IMSS o en

**chkt.imss.gob.mx**



GOBIERNO DE  
MÉXICO





# Le cae “Lolita” al Ayto. de Ayala por atraso de 100 mdp

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** El Sistema de Administración Tributaria cobra al ayuntamiento de Ayala 98 millones de pesos producto de la falta de pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que no le fue entregado por parte de administraciones pasadas. La millonaria deuda con el SAT ha puesto en problemas al ayuntamiento de Ayala, para cubrir los aguinaldos de sus trabajadores, destacó el alcalde Isaac Pimentel Mejía.

Manifestó que el SAT les está requiriendo 98 millones de pesos, de los cuales ya les empezaron a descontar mensualmente un millón, además del deducción que ya tienen del empréstito que se pidió a largo plazo, donde les descuentan otro millón y pico, así que de las participaciones que les llegan al mes, son de casi el 50 por ciento, lo que no es sostenible para un ayuntamiento que requiere de recursos para obras públicas, servicios municipales y pago de nómina.

Sobre la deuda de 98 millones de pesos ante el SAT por concepto de falta de pago del ISR, esta fue heredada de las administraciones que le precedieron, particularmente entre los años 2014 y 2017, y que fue notificada hace apenas dos meses. Afirmó que al

requerir de este pago, el SAT habría empezado a descontar al municipio un millón de pesos de sus participaciones, por lo que más allá del impacto que genera el pago de estas deudas en las finanzas municipales para cubrir el pago de aguinaldos en su totalidad, reveló que vulnera las finanzas generales.

Indicó que van brincando la tablita, pero tienen que hacer el esfuerzo como municipio, para garantizar que los trabajadores puedan tener sus 30 días de aguinaldo, por lo que están haciendo nuestro mayor esfuerzo por esta situación, que no la esperaban. Informó que en total, el ayuntamiento de Ayala cuenta con una plantilla laboral de cerca de 350 empleados municipales, para que se den una idea de la erogación que se realizará y las afectaciones económicas que se tienen.

Puntualizó que el problema es que nadie se esperaba que de un día para otro el SAT empezará a hacer un cobro de una deuda que ellos ni siquiera sabían existía por la falta de pago del ISR y que se fue acumulando. Observó que parece nada, pero el descuento es de un millón de pesos y no hay nada que puedan hacer para evitar que se les haga el descuento, porque ellos pueden solicitar que se haga el descuento de sus participaciones federales.



**EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Tributaria** cobra al ayuntamiento de Ayala 98 millones de pesos producto de la falta de pago del ISR, que no le fue entregado por parte de administraciones pasadas. La millonaria deuda con el SAT ha puesto en problemas al ayuntamiento de Ayala, para cubrir los aguinaldos de sus trabajadores, destacó el alcalde Isaac Pimentel Mejía.

## Ediles quieren dinero para las medidas sanitarias en escuelas

DE LA REDACCIÓN

Ante el incremento de casos del virus de coxsackie en escuelas que ha afectado a 17 menores de edad, los alcaldes pidieron recursos económicos al Gobierno del estado para el mantenimiento y saneamiento de los centros escolares y así cortar la cadena de contagios.

En entrevista, la presidenta de la Junta del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDE-FOMM)

Brenda Guerra Valaguez urgió a las autoridades de la Secretaría de Salud y de Educación a generar acciones preventivas en temas de salud en las escuelas.

La también presidenta municipal de Joncatepec sostuvo que se requieren recursos económicos que permitan a las autoridades municipales atender estos problemas de salud desde la prevención, así como

medidas de limpieza de salones, bancas, sillas e instalar filtros en cada salón con los insumos necesarios.

Incluso consideró necesario que las autoridades estatales apliquen una estrategia de prevención para controlar contagios.

La también presidenta de la red morelense de municipios de la salud, señaló que ante el registro de más casos de contagios de Coxsackie en planteles educativos de la entidad para prevenir más casos.

Además ante el regreso a clases presenciales y el incremento de contagios, dijo que se hará un llamado a autoridades educativas y sanitarias para trabajar en temas de la salud con la prevención.

Aunque subrayó que “es necesario que se trabaje en conjunto desde los hogares, las autoridades educativas, de salud y en general para lograr prevenir que se registren más casos”.

## Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Zapata, con más violencia a niños

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con la titular del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) del Gobierno del estado, Danae De Negri existe un aumento de violencia contra los menores en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Emiliano Zapata.

“Se dan más casos de denuncia sobre violencia contra menores en esos municipios porque hay mucha más movilidad, ahí detectamos la incidencia”, dijo en entrevista. Detalló que se trabaja con los municipios, derivado que tras dos años de pandemia del covid-19 se incrementaron los casos de violencia contra menores.

“Hay un ejercicio de violencia contra los

menores y todos municipios deben tener protocolos de actuación para prevenir la violencia contra las niñas, niños y adolescentes”, dijo.

Informó que el mayor número de denuncias es por maltrato físico, pero también hay casos de violencia sexual y verbal”.

También refirió que los Ayuntamientos están obligados a fortalecer sus sistemas de atención a menores de edad de acuerdo con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Además indicó que todos los municipios deben fortalecer sus áreas de atención local a Niñas, Niños y Adolescentes, aunque los tres Ayuntamientos indígenas no tiene un sistema.



OPINIÓN  
José Ma. Román



# De sembrador de odios a convocador de marchas

Con la marcha del domingo pasado, le pegaron directamente al orgullo de AMLO, a su ego, a su deporte favorito (las marchas), más aun que el béisbol: despertaron tal vez sin saber al tigre que lleva dentro y que le ha acompañado durante toda su vida: dominar las calles... aunque carezca de razones.

Y es que la marcha no fue ni contra su gobierno, ni contra su persona, sino a favor del único órgano que garantiza a la sociedad y al gobierno en turno, la imparcialidad de los resultados electorales como ha quedado demostrado por más de 20 años. Pero, el presidente sintió su orgullo herido porque esa sociedad a la que gobierna le manifestó un rotundo no a las reformas que propone y que afectan el valor esencial de la independencia del INE, es decir su absoluta y necesaria autonomía del gobierno y del gobernante en turno. Quizá lo que aún no ha comprendido AMLO que ese mismo Instituto le garantizó su triunfo o tal vez aun comprendiéndolo a estas alturas, como con los demás organismos independientes, le estorba para imponer directa o indirectamente su voluntad por encima de la mayoría de los mexicanos en caso de derrota. Porque hay que dejar claro que AMLO en las pasadas elecciones presidenciales solo obtuvo un triunfo con el ligeramente mayor 30% del universo de los votantes mexicanos, que desde luego fue una enorme cantidad que no dejaba

lugar a dudas su triunfo. Por lo mismo, su mayoría es relativa y parcial.

Es en el INE donde el pueblo manifiesta cual es la aprobación o descalificación que le da a su gobierno en todos los niveles, cosa que no acepta AMLO porque tiene en automático en su mente que es el único que merece que siempre se le conceda todo y que su verdad está por encima de toda una nación, aunque la sociedad esté en desacuerdo con lo que hace del gobierno. Es el INE la voluntad del pueblo por una parte y es el gobierno en sus niveles por la otra. Es así de simple. Por eso es indispensable garantizarle su autonomía y manoseo desde el poder o desde grupos con intereses que también proliferan dentro de la sociedad.

Al sentir herido su orgullo, va con todo el próximo 27 para dejar claro que el tigre no está herido, ni paralizante a sus casi 70 años. A veces creo que ese hombre francamente se divierte con lo que le sucede a la nación, en lugar de preocuparle. Veamos, en la pandemia, poco le importó los muertos debido a la falta de vacunas y a su ceguera de invitar a la gente a salir a actividades colectivas y negar lo peligroso del virus: Consecuencia, más de medio millón de víctimas. Con la delincuencia imparable que no combate y que al contrario ha habido serias sospechas de acuerdos con personajes de su partido y gobierno y de él mismo con sus reiteradas visitas a la familia del Chapo.

Pero el tema de las marchas salta a la vista. El pueblo bueno y noble salió a la calle y le dijo en un altísimo porcentaje desde luego por el número de marchistas, que no era bien recibido sus cambios para apoderarse del INE. El pueblo defendió lo único valioso que le da garantías de que su voluntad se respete porque de lograr sus propósitos el presidente, esta nación regresará 30 años atrás, donde todo lo decidía el go-

bierno y desde gobernación se estilaba sacar quien ganaba y quien perdía y el único ganador siempre fue el vetusto PRI. Hoy, el alumno aplicado del viejo sistema priista, quiere retomar el rumbo y el poder en sus manos y ese es el verdadero peligro. Porque por otro lado la oposición ni siquiera pinta, solo hablan y actúan con muy mal fino, por eso ahora fue el pueblo y no los partidos quienes de forma espontánea dijeron no, al presidente.

Para su respuesta este 27 de noviembre va con absolutamente todo y eso quiere decir que puede llegar incluso, para demostrar músculo que los soldados que ya los tiene al menos en sus cúpulas en sus manos, se quitarán el uniforme y saldrán a la calle (algo legalmente prohibido, que le vale), los burócratas todos donde gobierna AMLO saldrán a marchar, pero tanto soldados como burócratas (Yo creo que ya hizo cuentas) deben llevar a 10 personas más como acompañantes bajo pena de perder su empleo y además, previo pase de lista donde verifican a los acarreados. Nada nuevo, todos los gobiernos echan mano de este recurso, excepto que ahora se incluirá posiblemente a los soldados. Si a eso se le agrega, burócratas de los gobiernos estatales y sus familias y amigos, los mismo los del ejército y municipios gobernados por MORENA, más los beneficiados de programas sociales que los engatusa con una lana, pues creo que sí, va exhibir músculo, pero no voluntades, que no lo olvide, qué conste.

La diferencia entre la pasada marcha del domingo y la del 27 será que la primera fue del pueblo, sin tortas ni refresco ni pago del día por asistir, la del 27 será a la de a fuerzas, la de a heu... o los trabajadores de los gobiernos perderán desde canonjías, prestaciones o empleos.

Así hasta yo lleno 20 zócalos.

DOS  
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

## AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 357,159 de fecha 14 de noviembre de 2022, otorgada ante mí fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA NOEMÍ MEJÍA PANIAGUA, que se realiza a solicitud de su ALBACEA, el señor FERNANDO MANUEL BAYO MEJÍA, con la comparecencia del ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO el señor ALAN DEREK BAYO CARRILLO, ambos representados en este acto por su APODERADA GENERAL, la señora NOEMÍ MERCEDES ROBLES MEJÍA.- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA NOEMÍ MEJÍA PANIAGUA, que se realiza a solicitud de su ALBACEA, el señor FERNANDO MANUEL BAYO MEJÍA, con la comparecencia del ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO el señor ALAN DEREK BAYO CARRILLO, ambos representados en este acto por su APODERADA GENERAL, la señora NOEMÍ MERCEDES ROBLES MEJÍA.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 15 de noviembre del 2022

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGG\*tdo  
ESC. 357159  
EXP. / 10242/2022

DOS  
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

## AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 356,673 de fecha 04 de noviembre de 2022, otorgada ante mí fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ELIAS AVILA FLORES, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO el señor JOSÉ ELÍAS AVILA GALLARDO; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ELIAS AVILA FLORES, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO el señor JOSÉ ELÍAS AVILA GALLARDO.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 04 de noviembre del 2022

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGG\*tdo  
ESC. 356673  
EXP. - 16262/2021

## EDICTO

### AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 531/2022-1 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO PÉREZ VILLANUEBA también conocido como FRANCISCO PÉREZ VILLANUEVA; quien tuvo su último domicilio en SAN FRANCISCO SIN NUMERO, TZOMPAHUACAN, CHIETLA, PUEBLA y falleció el VEINTE DE MAYO DE DOS MIL TRECE; intestamentario denunciado por MARGARITA, PLACIDO, RUFINA, CIRILA y ROSALÍA TODOS DE APELLIDOS PÉREZ ZAMORA; por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 04 de noviembre de 2022.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA TERESA ROMUALDO ADAYA.

Vo. Bo.  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

## EDICTO

### AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 539/2022-1 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERMÍN CLAUDIO MENDES MORALES también conocido como FERMIN MÉNDEZ MORALES y/o FERMÍN CLAUDIO MÉNDEZ MORALES y/o FERNIN MÉNDEZ MORALES y/o FERNIO MÉNDEZ MORALES; quien tuvo su último domicilio en CALLE JÓN DEL OLVIDO NUMERO 1 DEL POBLADO DE TELIXTAC, MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, falleció el SIETE DE JULIO DE DOS MIL DOCE; intestamentario denunciado por ALBERTO PETRONILA, YOLANDA, ODON Y BERTHA ADRIANA todos de apellidos MÉNDEZ ROMERO, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 08 de noviembre de 2022.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA TERESA ROMUALDO ADAYA.

Vo. Bo.  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES



**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 448/2022-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN CAMACHO ANZUREZ, también conocido como JUAN CAMACHO ANZURES y/o JUAN CAMACHO, quien falleció el día veintidós de marzo de dos mil veinte, y su último domicilio lo tuvo .Retomo de Gobernadores, número 37-A, Colonia San Cristóbal de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 16 de Noviembre de 2022  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ

Vo.Bo.  
JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 91,776 de fecha 29 de octubre de 2022, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor DAVID CANDELARIO PEREZ Y LOWE, también conocido con los nombres de DAVID CANDELARIO PEREZ LOWE, DAVID CANDELARIO PEREZ Y DAVID PEREZ LOWE, a solicitud de la señora GLORIA JOSEFINA GOMEZ Y DOMINGUEZ, también conocida con los nombres de GLORIA JOSEFINA GOMEZ DOMINGUEZ, GLORIA JOSEFINA GOMEZ, GLORIA GOMEZ DOMINGUEZ DE PEREZ Y GLORIA DOMINGUEZ DE PEREZ, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora ROSALINE GLORIA PEREZ GOMEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 3 de noviembre del 2022.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

**AVISO NOTARIAL**

Mediante escritura pública número 8406, de fecha doce de noviembre del año dos mil veintidós, otorgada ante mi fe, se RADICO la Sucesión Testamentaria a viene del señor RAUL ALONSO BARRERA, a solicitud de la señora MARIA GUADALUPE LEZAMA Y GONZALEZ, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento la señora MARIA GUADALUPE LEZAMA Y GONZALEZ, se constituyó formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, y manifestó que procederá a la formación de Inventarios y Avalúos que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, 14 de noviembre de 2022.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL  
COMG72021081A

Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Regional del Sur editado en esta Capital.

**EDICTO**

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión Testamentaria a Bienes de SAMUEL HERNÁNDEZ DURAN; quien falleció el veintiuno de junio dos mil veintidós, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Santos Degollado número 4, CP. 62000, Colonia Centro de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 447/2022.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a nueve de noviembre del 2022.

ATENTAMENTE.  
EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Licenciado MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

LA JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, Primera Secretaría; se encuentra radicado el expediente número 440/2022-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ DEL CARMEN DOMINGUEZ NAVARRO también conocido como J. CARMEN DOMÍNGUEZ NAVARRO quien tuvo su último domicilio en Manzana 8, Lote 21, Unidad la Rosa, Jiutepec, Morelos, falleció el día veinte de julio de mil novecientos noventa y seis, a las catorce horas con veinte minutos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalado, las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 717 del Código Adjetivo en la Materia.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Jiutepec, Mor; a 9 de Noviembre de 2022.  
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN  
CON DERECHO A LA HERENCIA Y  
ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada, en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 386/2022-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DURAN TREJO, quien falleció el día catorce de enero de dos mil veinte, y su último domicilio lo tuvo en Privada de las Flores número 11, Colonia San Antón, Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 28 de Octubre de 2022  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ

Vo.Bo.  
JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, ASCENCIÓN DELGADO ENRIQUEZ Y/O ASENCIÓN DELGADO ENRIQUEZ denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE DELFINO MORALES ORTEGA, la cual se radicó en la Segunda Secretaría de este Juzgado bajo el número de expediente 754/2022.- Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos a veintiuno de octubre de dos mil veintidós.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

LIC. ARIANDA ARTEAGA DIRZO



**NOTARIA  
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA**

A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESSIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE

# Dos masculinos deberán ir a proceso por robo de vehículo

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Oriente obtuvo de un Juez de Control un auto de vinculación a proceso en contra de Ricardo "N" y José Armando "N" por el delito de robo de vehículo automotor agravado y posesión de vehículo automotor de procedencia ilícita en el municipio de Tlayacapan, mismos que fueron detenidos mediante orden de aprehensión.

Los hechos se registraron el 02 de noviembre cuando la víctima se encontraba en los campos de Tlayacapan, ubicados en los límites de los municipios de Tlayacapan y Tlalnepantla, lugar en donde fue abordado por dos sujetos quienes llegaron a bordo de una motocicleta y con un arma de fuego amagaron a la víctima para despojarlo de su camioneta de la marca Chevrolet, tipo Pick

Up Silverado

Los hombres exigieron a la víctima la entrega de las llaves del vehículo apuntándole en todo momento con el arma, para posteriormente huir los sujetos uno en la motocicleta en que llegaron y el segundo de estos en el automotor.

Al realizar la víctima su denuncia ante la Fiscalía Oriente, la Agencia de Investigación Criminal (AIC) logró establecer la identidad de los presuntos responsables como Ricardo "N" de 31 años y José Armando "N" de 23 años de edad, en contra de quienes el Juez de Control emitió una orden de aprehensión, dándose legal cumplimiento por parte de elementos de la AIC sobre la avenida Constituyentes de la colonia Centro del municipio de Cuautla. Al ser presentados ante la autoridad requirente el Ministerio Pú-

blico formuló imputación contra los masculinos, quienes se acogieron al término constitucional para resolverse su situación jurídica.

Fue durante la continuación del proceso que la representación social aportó elementos probatorios que acreditaban la presunta responsabilidad de Ricardo "N"

y José Armando "N" en el delito de robo de vehículo automotor agravado y posesión de vehículo automotor de procedencia ilícita, por lo que fueron vinculados a proceso, se fijó el plazo de tres meses como cierre de investigación complementaria y se impuso como medida cautelar la prisión preventiva.



Ricardo "N"

José Armando "N"

Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad judicial. Art. 13 CNPP

## Prisión preventiva para uno por robo calificado y lesiones

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo de la autoridad judicial un auto de vinculación a proceso en contra de Luis Alberto "N", por los delitos de robo calificado y lesiones. Como medida cautelar le fue impuesta la prisión preventiva. La noche del pasado 28 de octubre, un adulto y un adolescente ingresaron al minisúper situado en calle Morelos de la colonia Flores Magón de Cuernavaca, ambos caminaron al área de los refrigeradores y estantes en donde el adulto tomó distintos artículos.

Una vez frente al mostrador, el adulto sacó de entre sus ropas un cuchillo y se abalanzó contra el empleado, al que causó una cortadura a la altura de la muñeca izquierda, al tiempo que tomó el efectivo de la caja y huyó con su

acompañante adolescente.

Los empleados de la tienda reportaron el robo a las autoridades y proporcionaron las características físicas y de vestimenta de quienes lo cometieron, así, en las inmediaciones del lugar, los agentes aseguraron a Luis Alberto y al adolescente que fueron trasladados a la Fiscalía Regional Metropolitana.

El adolescente quedó a disposición del agente del Ministerio Público especializado y Luis Alberto ante el representante social del fuero común.

En la audiencia inicial, el juzgador calificó de legal la detención de Luis Alberto y lo vinculó a proceso por los delitos de robo calificado y lesiones, siéndole impuesta la medida cautelar de prisión preventiva. De un mes fue el plazo establecido para el cierre de investigación complementaria.

## Vinculan a hombre asegurado en posesión de Nissan robado

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público (MP) de la Unidad de Recuperación de Vehículos obtuvo la vinculación a proceso de José Antonio "N", imputado por posesión de vehículo de procedencia ilícita, a quien le fue impuesta la prisión preventiva justificada como medida cautelar.

Elementos policiacos se percataron que sobre el boulevard Cuauhnáhuac, a la altura de la colonia San Francisco Texcalpan del municipio de Jiutepec, circulaba un Nissan tipo Tsuru, que minutos antes había sido reportado como robado.

Los agentes obstaculizaron la marcha del vehículo y, tras corroborar que se trataba de la unidad recién robada, aseguraron al conductor que se identificó como José Antonio, quien quedó a disposición del MP.

El juez de control calificó de legal la detención de José Antonio y fue vinculado a proceso, audiencia en la que el representante social solicitó la medida cautelar de prisión preventiva toda vez que acreditó el riesgo de sustracción de la justicia, medida que fue concedida. De dos meses fue el plazo para el cierre de investigación.



Luis Alberto "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



José Antonio "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



TELÉFONO:  
**777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200





# Hombre de 57 años, culpable por abuso a menor; sentencia por más de tres lustros

DE LA REDACCIÓN

Resultado de las pruebas aportadas por la Unidad Especializada en Delitos Sexuales, adscrita a la Fiscalía Regional Oriente, durante audiencia de Juicio Oral quedó acreditada de manera plena la responsabilidad de Sergio "N", en el delito de abuso sexual agravado en concurso real homogéneo, cometido en contra de una menor de edad en el municipio de Cuautla. En relación a los hechos registrados el 18 de julio del 2020, la me-

nor víctima de 10 años de edad, quien es nieta de la pareja sentimental del hoy sentenciado, se encontraba en el inmueble ubicado en el poblado de Santa Inés del municipio de Cuautla, lugar en el que el agresor ingresó a la alcoba de la niña.

El hombre comenzó a realizar tocamientos a las partes íntimas de la menor, y en fecha diversa al despertar la niña se percató que su abuelo político se encontraba a su lado, mismo que tocaba distintas partes de su cuerpo.

La niña contó a su madre sobre los abusos que sufría por parte de su abuelastro, por lo que la mujer acudió en representación de su hija ante el Ministerio Público de la región oriente a realizar la denuncia correspondiente en contra de Sergio "N" de 57 años de edad, en contra de quien se obtuvo una orden de aprehensión.

Fue el 17 de septiembre del 2021 que la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizó la detención de Sergio sobre la carretera México-Oaxaca, a la altura de la colonia Plan de Ayala del municipio de Cuautla. Quien fue presentado ante la autoridad requirente desarrollándose las etapas procesales correspondientes.

Al desahogarse la audiencia de Juicio Oral, el Tribunal de Enjuiciamiento valoró el acervo probatorio presentado por la Fiscalía en el que se acreditaba la plena responsabilidad de Sergio "N" en el delito de abuso sexual agravado en concurso real homogéneo, por lo que se deliberó una sentencia condenatoria.

Sergio "N" fue sentenciado a 16 años de prisión, al pago de la reparación del daño moral y al pago de la reparación del daño material a favor de la víctima.

## El mecánico "El Pato" y su chalán "El Güero" cayeron con auto robado

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente detuvieron flagrantemente en el municipio de Zacatepec a dos mecánicos por los delitos de posesión de vehículo de procedencia ilícita y resistencia de particulares.

Se trata de Juan Alberto "N", alias "El Pato", de 42 años de edad, y Armando "N", conocido como "El Güero", de 21 años, mismos que quedaron a disposición de la Unidad de Atención Temprana, con sede en la cabecera municipal de Jojutla.

Detectives de la AIC informaron que la tarde del miércoles recibieron llamada por parte de un ciudadano que les refirió que a principios de noviembre un par de hombres le robó de forma violenta su camioneta marca Toyota, tipo Tacoma, color blanco, modelo 1998, con placas de circulación del Estado de México. Agregó que no denunció el hecho por temor a que los sujetos cumplirían las amenazas que le expresaron. Este mismo miércoles, el afectado ubicó estacionada su camioneta a un costado de la carretera Galeana-Tequesquitengo, en la colonia Vicente Guerrero, de Zacatepec, sien-

do un hombre el que se encontraba dentro.

Los investigadores se trasladaron al lugar, donde observaron el automotor, solicitando al ocupante la inspección de rutina, confirmando que se trataba de la misma unidad, por lo que procedieron al aseguramiento de Juan Alberto "N", "El Pato", de oficio mecánico.

Minutos después, al lugar llegó Armando, "El Güero", quien trató de impedir la detención de su patrón "El Pato", lanzando insultos y amenazas contra los oficiales, motivo por el que quedó detenido.

El agente del Ministerio Público (MP) continúa las indagatorias a fin de resolver en las próximas horas la situación jurídica de los dos posibles imputados.



Sergio "N"



## Detenido con droga en el municipio de Zacatepec

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente pusieron a disposición de la Unidad de Atención Temprana a un hombre asegurado con droga en el municipio de Zacatepec.

José Guadalupe "N", alias "El Zapato", de 30 años de edad, fue detenido por elementos de la AIC a un costado de la carretera Zacatepec-Tlaltizapán, en la colonia Ampliación Plan de Ayala, de la cabecera municipal de Zacatepec. Los detectives desarrollaban funciones propias cuando recibieron denuncia ciudadana sobre la pre-

sencia de un hombre que presuntamente vendía drogas desde una camioneta marca Chevrolet, tipo Sonora, color arena, con placas de circulación del estado de Guerrero, a orilla de la referida vía de comunicación.

Al atender el reporte, los agentes investigadores tuvieron a la vista el automotor, el cual era ocupado por un individuo que coincidía con las características descritas en el llamado de alerta.

Tras solicitar la inspección de seguridad, el personal de la AIC localizó entre las pertenencias de quien se identificó como José Guadalupe "N" un total de 16 presuntas dosis de la droga cono-

cida como cristal, más tres probables dosis al interior del vehículo. Por esta razón, los oficiales remitieron a la agencia del Ministerio Público a "El Zapato", ahora sujeto a investigación por delito contra la salud, en agravio de La Sociedad.

De acuerdo con información de campo obtenida por la AIC, "El Zapato", también conocido como "El Chepo", podría estar ligado con otras actividades delictivas, tales como el fraude en la venta de terrenos, el llamado "cobro de piso" en colonias de Zacatepec y los préstamos económicos a través del sistema llamado "Gota o gota".



José Guadalupe "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Armando "N"



Juan Alberto "N"

